CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

LA DIRECTORA REGIONAL DEL SENA REGIONAL ATLANTICO

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Nacional Colombo Alemán requiere contratar los servicios profesionales de Cuatro (4) instructores para el Fortalecimiento de Competencias Básicas Transversales de acuerdo con la programación académica del Centro Nacional Colombo Alemán para la vigencia del año 2020, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y la Resolución N° 1870 del 1º de Noviembre de 2013.

CERTIFICA

Que de acuerdo con los manuales específicos de funciones del SENA Hay personal de planta con la especialidad requerida para ejecutar las actividades que se contratan temporalmente, pero es insuficiente para cumplir con la misión de fortalecer las Competencias Básicas Transversales de acuerdo con la programación académica del Centro Nacional Colombo Alemán, por lo cual se hace necesaria la contratación de personas con la idoneidad y experiencia requerida para realizar dichas actividades.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rijan el proceso de contratación.

Dada en la ciudad de Barranquilla a los Veintisiete (27) días del mes de Enero de 2020.

JACQUELINE ROJAS SOLANO
Directora SENA, Regional Atlántico

Elaboró: Nataly Alejandra Gutiérrez Ortega, Asistente Gestión Contractual SPI

Revisó: Juan Manuel Badillo Tapia – Líder Gestión Contractual SPI

Vo Bo: Víctor Fabián Arbeláez Torrejano, Subdirector Centro Nacional Colombo Alemán

GTH-F-075 V.04